

EL IRIS

Núm. 5527

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCION Y ADMINISTRACION
José M. Quintanilla, 49. — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Murcia) jueves 1 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica: IRIS
CIUDADELA

Receta antirrevolucionaria

Prensa, Prensa y Prensa

Nuestro estimado colega «La Nación», en un valiente y concienzudo editorial, consignaba hace unos días muy razonadamente su pensamiento sobre este tema en completa consonancia con lo que insistentemente predicamos desde estas páginas.

Como observa muy bien el articulista de «La Nación», el cambio de régimen no se hizo por la fuerza de las armas ni por la virtud de las conspiraciones, que en estos tiempos sólo representan un homenaje a tradiciones más o menos románticas. El cambio de régimen sorprendió a los elementos dirigentes de la revolución. Salio de las urnas cuando menos se esperaba. ¿Por qué y cómo? Sencillamente por la fuerza de la Prensa.

Seis u ocho periódicos de Madrid y una veintena de ellos en provincias, complacidos unos, tibios otros, resueltamente domadores los menos, pero todos cooperadores, determinaron estados de opinión mediante campaña persistente contra la monarquía; durante la Dictadura, silenciando lo bueno, ya que no podían explotar lo erróneo, y más tarde desbordándose en censuras, diatribas y ataques virulentos.

Los políticos monárquicos no creyeron jamás en la eficacia de eso, a pesar de nuestra machaconería, diciendo que era lo principal; las clases conservadoras no lo contrarrestaron, y no sólo cayó por esa campaña, que influía diariamente en las conciencias, el régimen secular, sino que el nuevo se ha encontrado con un pavoroso conflicto de indisciplina social y de subversión caótica de todos los principios fundamentales de la vida española.

¿Cómo se contrarresta el daño? ¿Cómo podrán salvarse estos principios y aquellas clases? Por los mismos procedimientos—no hay duda—; pero más noblemente

practicados y con mayor sentido de humanidad.

¡Prensa, Prensa y Prensa! Propaganda constante, que destruya los errores, que ilumine las conciencias, que se apoye en realidades evidentes para orientar al pueblo por los caminos de paz que conducen a la verdadera felicidad posible en este mundo.

Sin esas armas, todos los lamentos, todas las protestas, todas las observaciones serán inútiles. Con ellas, bien templadas y abundantes, el triunfo del orden no se haría esperar y con él vendrían la posible convivencia, la desaparición del engaño que mantiene las hostilidades irreductibles, el respeto mutuo, el examen sereno de los problemas, las soluciones equitativas y de concordia y la seguridad de Gobiernos respetuosos con la ley, mantenedores inexorables del derecho de todos.

Para sanear el ambiente no hay otro sistema. Campaña honrada de Prensa; pero campaña tan difundida, que llegue donde debe llegar para que contraste los efectos del veneno anterior, ya que no se supo impedir que fuera inoculado. Sin esa acción constante, ya puede protestar los católicos, los propietarios, los industriales, el comercio, incluso los buenos trabajadores. Su situación no mejorará porque los dirigidos demagógicos seguirán teniendo más fuerzas sobre las multitudes, a las que no llega la verdad.

Pero esa no es obra de unos cuantos periodistas aislados, que se sacrifiquen y se expongan a todas las contrariedades, ni de unos periódicos sin la asistencia y el calor de los que deben ayudarlos en todos los sentidos, económica y moralmente, con su dinero, con su publicidad, con su propaganda, con el esfuerzo máximo.

En este sentido, las clases conservadoras siguen dormidas, ausentes, sin entenderlo. Ahí está el mal y de ahí se derivarán todos los que padezca España hasta su completa ruina.

SELECCIÓN DE DISCOS



ELÉCTRICOS DE GRAN SONORIDAD

Se encontrarán a la venta los discos de Operas, Zarzuelas, Cantos varios, Bandas de músicas y otros, como también Gramolas y aparatos maletas que se conceden a plazos.

Gran colección de obras completas en albums especiales. Cajas de agujas de diferentes precios.

Si desea oír una buena audición sírvase pasar por la Agencia en esta de dicha marca.

A diario oímos hablar de suscripciones, de organización de ligas de defensa, de recaudación de fondos para contrarrestar el avance de la obra revolucionaria... Y afirmamos que todo eso será inútil, si no se dispone de lo principal: Prensa, Prensa y Prensa.

Para nosotros resulta inútil insistir en el tema, porque somos parte interesada, aunque bien hemos demostrado nuestra abnegación y nuestro desinterés, predicando con la eficacia del ejemplo, bien a la vista.

Que mediten los que tengan que meditar.

Influencia de la lectura de periódicos.

Laoclonos de la estadística.

No hace mucho leímos un trabajo estadístico publicado en una revista austriaca, relativo a este importantísimo tema de la lectura de periódicos y de su influencia en orden a la vida cristiana.

El estudio se ceñía a una sola población industrial constituida por 1.046 familias, de las cuales 766, o sea la mayoría eran arraigadamente católicas, y 280 mixtas, es decir, formadas por católicos y protestantes.

De las 1.046 familias, 196 recibían el periódico católico; 609, el neutro; 15, el socialista; 6, el comunista; y 217, ninguno.

De las 196 familias que leían el diario católico cumplían con el precepto paschal 364 personas; siete

no cumplían y de cuatro se ignoraba.

De las 609 familias que leían el periódico neutro, cumplían con la Iglesia 264 personas, y dejaban de cumplir 628; de unas 108 se ignoraba.

De las 280 familias mixtas, sólo cinco leían el periódico católico y 231 el neutro.

De las 24 familias que leían periódicos socialistas y comunistas no se apunta indicio ninguno respecto a religión lo cual es decir que desconfiaban completamente su ejercicio.

JOSÉ DUESO, C. M. F.
(De «El Iris de Paz»).

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Septiembre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde Accidental don Clemente Casanovas, asistiendo el Teniente Tercero don Juan Roca, los Concejales Sres. Hernández Lluñu, Aguiló, Capó, Camp, Pons Monjo, Pons Moll, Jover, Fedeli y Marqués, y los Sres. Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de las disposiciones oficiales habidas durante la semana.

Prestar conformidad a las cuentas de ingresos y pagos y a las facturas presentadas a Intervención; como asimismo al empleo del producto de suscripción pro obreros sin trabajo.

Conceder un voto de gracias a las Entidades «Círculo Artístico» y «Ca-

sino 17 de Enero» por el éxito de recaudación pro obreros para obtenido con las funciones organizadas en dichos teatros.

Tomar en consideración para en su día instancias presentadas por don Guillermo Torres Fàner y don Francisco Capó Simó solicitando proveer interinamente la plaza de Depositario de Fondos de este Municipio.

Pasar a estudio del Concejal delegado de Mercados instancias suscritas por don José Bagur Triay, solicitando permiso para la venta de carne de cerdo en local de la plaza de Abastos, y don Rafael Fedelich Rotger, solicitando la adjudicación de un puesto para venta de carnes.

Pasar a estudio de la Comisión de Obras una instancia de doña Aguedo Casanovas, solicitando autorización para construir una casa en el huerto sito en la calle del Degollador.

Conceder autorización a don Evaristo Pino para ensayar en una fuente pública y por espacio de veinte días un grifo con cierre automático de nuevo modelo.

Visto el estudio realizado del expediente de jubilación del Depositario de Fondos don Miguel Sintés Febrer, retirada por la Comisión de Hacienda la proposición hecha en la sesión anterior, jubilar al referido Sr. Sintés con el haber pasivo de los tres quintos del sueldo regulador, de cuatro mil pesetas a partir de primero de Enero próximo.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de las gestiones realizadas y exhibidos la Memoria, plano y presupuestos para construcción de un edificio para Escuela Graduada formulados por el Arquitecto provincial Sr. Forteza, aprobarlos facultando a los señores Alcalde y Secretario para que eleven instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en súplica de que sea aprobado y concedida la subvención legal.

A propuesta del Sr. Roca Lluch, dar las gracias al Gobernador Civil Sr. Carreras por el interés demostrado en la solución del asunto de la Escuela Graduada; y a propuesta del Sr. Marqués, hacer extensivas las gracias al Sr. Roca Lluch por sus desvelos en el propio asunto.

Presentado un escrito de la minoría socialista por el Concejal Sr. Pons Moll en el cual al agradecer el apoyo de la minoría republicana, se atribuye la iniciativa de construcción del edificio para Escuela Graduada, muestran su disconformidad los Sres. Presidente y Jover por no darse participación a las demás minorías y atribuirse la socialista tal iniciativa; insistiendo el Sr. Camps en lo dicho en el referido escrito; quedando el asunto sobre la Mesa.

Propuesta del Sr. Pons Monjo de aumentar el gravamen municipal sobre los grandes edificios de propiedad particular, de inspección sanitaria de las viviendas y creación de un arbitrio especial sobre solares sin edificar, y contestación del Sr. Presidente de que las Comisiones de Hacienda y Sanidad tendrán en cuenta dicha propuesta para resolver en definitiva el pleno.

Oficiar a los Veterinarios Municipales, a propuesta del Sr. Capó, para que hagan visitas de inspección semanales sobre la leche que se introduce para consumo especialmente los domingos.

Pedido informe por el Sr. Camps de las gestiones realizadas por la Comisión de Policía Rural sobre laboreo de fincas rústicas; contesta la Presidencia que oportunamente se infor-

mó al Gobernador de que no existen terrenos incultivos.

Solicitado por el Sr. Camps que se dote con una vitrina para contener la colección mineralógica a la Escuela de doña Margarita Florit, comisionar al Sr. Fedelich para que informe sobre su coste y resolver.

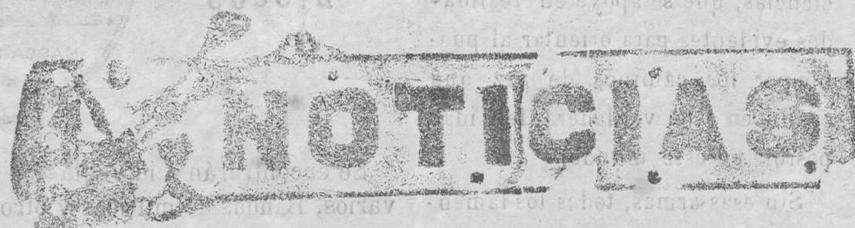
Y se levantó la sesión.

Modas Sombreros

Señoras, señoritas y niñas

Los ofrece la sombrerera recién llegada.
Desde hoy hasta el 7 del presente mes
en la calle de

Santa Rosalía, 15



De actualidad.

La actualidad palpitante de nuestra Patria ofrece cada día al observador atento múltiples facetas del hondo malestar que sienten hoy todas las clases sociales, malestar que acrecienta el porvenir incierto en que vivimos.

Nos vamos a fijar únicamente en unos hechos recientes, que de un modo particular se han ofrecido a nuestra mirada y piden con más insistencia a nuestra pluma más que un comentario una sencilla exposición, porque ella sola basta para que el público sensato aprecie toda su importancia y magnitud.

Una de las cuestiones del día, y no de las menos traídas, hasta por el público ignorante, es la futura Constitución, que se discute en el Parlamento, y con ella la vida religiosa de los españoles y en particular la existencia de las órdenes religiosas, a cuyo alrededor se promueven apasionadas discusiones.

Referente a este asunto leemos en la prensa lo que sigue:

«Es posible que el señor Lerroux, recogiendo impresiones de los representantes más calificados de las naciones extranjeras en Ginebra, haya telegrafado al Gobierno español, insinuando la conveniencia de no proceder a persecuciones religiosas de ninguna especie, por el pésimo efecto que ello causaría en Europa.»

Lean y releen esta noticia los que llaman a boca llena cavernarios a los católicos y quieren que nos pongamos a tono con el resto de Europa persiguiendo a los religiosos e incendiando sus conventos.

Hace unos días fué abierto el archivo del General Primo de Rivera ante su hijo don Juan Antonio y la Comisión de responsabilidades en pleno. El archivo no contenía nada interesante para la Comisión.

Preguntado el hijo del ilustre caudillo si había hecho constar alguna protesta, contestó:

—No. Pero si un ruego, que reproduciré cuantas veces haga falta con toda energía: el de que se sentencie pronto y con toda claridad acerca de los «negocios e inmoralidades» de la Dictadura. Nada de li-

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagarsès.
Casas para vender.

Informes:
Castell Rupit, 14.

JEFE CAJA RECLUTA MAHÓN A ALCALDE DE CIUDADELA.

Ministro Guerra orden telegráfica veintiocho actual ha prorrogado hasta día 3 octubre próximo plazo para acogerse beneficios reducción servicio. Ruégole publicidad para conocimiento individuos pueda venir.

Regreso.

Ha llegado hoy de regreso de Madrid el diputado por Baleares don Teodoro Canet.

Permanecerá aquí unos días y saldrá de nuevo para Madrid.

Sea muy bienvenido.

Del mar.

Anoche llegó procedente de Barcelona con su máxima carga el motovelero «San Antonio».

Una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga saldrá directamente para la expresada ciudad a fin de estar de regreso el próximo miércoles 7 del actual conforme está anunciado en este periódico.

José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales en hipotecas

Préstamos, pagarés con garantía personal

Se ofrecen capitales

Se desean capitales

Despacho de 3 y media a 6 tarde

PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.

Recauchutaje de Neumáticos. Sellos de goma.

Memoria.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Cuentas generales correspondientes al período de 1 de junio de 1930 al 30 de junio de 1931, de la «Protectora Menorquina», sociedad de socorros mutuos de Córdoba, Argentina, fundada en mayo de 1908.

En dicha Memoria se relata todo el movimiento de la «Protectora Menorquina» durante el período de referencia y el estado general de cuentas y movimiento de tesorería.

Agradecemos el ejemplar y felicitamos a la Directiva por su labor.

SANTORAL

Viernes, 2.— Los Angeles de la Guardia y San Saturio.

Día 2.—Sol sale a las 5'46, pónese a las 5'31.—Luna sale a las 8'42 pónese a las 12'51.

CULTOS

Jueves, 1.—En Ntra. Sra. del Rosario: Empiezan hoy los solemnes cultos del mes de Octubre dedicado a la Sma. Virgen Titular.—Por la mañana, misas rezadas a las 6 y media 7 y media. Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M., rezo del Sto. Rosario, con una decena cantada, meditación, canto de un motete y Reserva.

Telegrama.

El señor Alcalde nos ha facilitado para su publicación copia del siguiente telegrama:

En Ntra. Sra. del Carmen: Empieza el Triduo dedicado a Sta. Teresita del Niño Jesús, que se practicará a las 7 y media de la noche.

Mañana Primer Viernes de Mes

Día de amar al Sagrado Corazón de Jesús
Día de comulgar
Día de asegurar la salvación
 Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, si viéndoles mi Corazón de asilo seguro en aquella última hora.»

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 29 de Septiembre de 1931

Francos.	43'65
Libras	42'65
Dollars	11'07
Liras	55'75
Interior 4 p. S.	60'90
Exterior 4 id.	78'50
Amortizable 5 p. S. A. 1920	80'35
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	61'75
Id. Cáceres variable	60'50
Transatlánticas 6 p. S. 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S.	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 30.—A las ocho

Barómetro	760'7
Termómetro a la sombra	21'8
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

PARA VENDER :-

Una sierra circular de 35 centímetros de diámetro, montada con cojinetes de doble bola, propia para taller de carpintería o fábrica de tacones.

Un embarrado de 30 milímetros de diámetro y largo seis metros.

Cuatro cojinetes de doble bola de 30 milímetros.

Poleas de madera.

Correas de todos anchos.

Trasmisiones pequeñas con cojinetes y poleas de hierro, etc.

Informarán en esta Imprenta.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 7 del actual el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.— Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Artículos aprobados.

Madrid, 1.—4'00

Sigue en la Cámara el debate sobre la Constitución.

Suprímese el artículo 29 referente a la pena de muerte en la jurisdicción de guerra.

Apruébanse los artículos hasta el 35.

Debátese ampliamente el 36.

Enmienda sobre edad para votar.

En votación ordinaria se aprueba la enmienda proponiendo la edad de 23 años para votar.

El Presidente Sr. BESTEIRO estima inválida la votación, haciéndose nominal.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA pide dos votaciones una para fijar la edad de los hombres y otra para las mujeres.

Procédese a votación nominal y es aprobada por 135 votos contra 132.

Se adopta la edad de 23 años para los hombres.

El Sr. GUERRA DEL RÍO apoya la enmienda de que las mujeres puedan votar a los 45 años.

Si se les autoriza antes será un peligro para la república, porque votarán a los reaccionarios.

La diputada CLARA CAMPO-AMOR se indigna rechazando el peligro que se indica.

Mayor peligro es que las mujeres vean que la Dictadura les dió voto y que la República se los reatea.

En votación nominal por 153 votos contra 93 es rechazada la enmienda, dejando la edad de 23 años también para las mujeres.

Levántase la sesión a las 9'45.

Revuelo.—Dícese.

Esta votación promovió gran revuelo en los pasillos del Congreso.

Alba decía que con ella la República ha naufragado.

Besteiro creía que mañana podrá revocarse el acuerdo, porque muchos que votaron estaban asustados y él también.

Cree que será modificada la edad en ambos sexos.

Diego Maura.

El Ministro de la Gobernación dijo que desdeñaba los rumores de bolsa y de un movimiento rebelde dirigido por un hombre civil y varios militares.

El Obispo de Vitoria.

Dícese que el Obispo de Vitoria será trasladado a la diócesis de Coria.

El Cardenal Primado.

El Sr. Alcalá Zamora y el Ministro de Justicia han manifestado haber sido admitida la dimisión del Cardenal Primado Dr. Segura.

El Vaticano ha renunciado al derecho de nombrar Vicario Capitalar.

El Dr. Segura queda sin temporalidades y excluido de España y sólo Cardenal del Sacro Colegio.

Las negociaciones han sido largas y laboriosas.

El Gobierno no se preocupará de proponer sustituto.

De la cuestión el Parlamento decidirá, lo mismo que sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Varias

El ex ministro señor Argüelles.

El ex ministro de Hacienda, señor Argüelles, ha salido para Madrid, con objeto de ponerse a disposición de la subcomisión de responsabilidades.

Sociales

Comunistas sospechosos.

El gobernador dispuso que la comisaría de Irún procediera al registro de tres comunistas que se dirigían a Francia.

Se consiguió detener a dos de ellos. El tercero logró huir, después de hacer unos disparos contra la policía, sin hacer blanco.

Acuartelamiento de tropas en Sevilla.

Las tropas han sido acuarteladas en Sevilla.

PRENSA ASOCIADA.

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de las Autoridades y entidades oficiales que quieran aplicarlo a fines de interés público, y de los particulares que deseen adquirirlo, que en esta Capitanía de puerto existe el bote más abajo reseñado que pueden adquirir si así le conviniere, hasta el 20 de Octubre próximo dirigiendo sus ofertas a este Juzgado sito en la misma Ayudantía, en el plazo antes mencionado siendo de advertir que en caso de concurrir varios tienen preferencia para la adquisición las Autoridades y entidades oficiales.

Bote que se menciona

Procedencia hallazgo en el mar.
 Un bote de madera de los llamados de tingladillo.
 Estora, 4'70 metros.
 Manga, 1'45 id.
 Puntal en el centro 0'52.
 Precio de justiprecio 70 pesetas.
 Estado en que se encuentra, mal estado.

Ciudadela, 24 de Septiembre 1931.

El Juez Instructor,
 MARCIAL MORAN.

I. P. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CIUDADELA

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

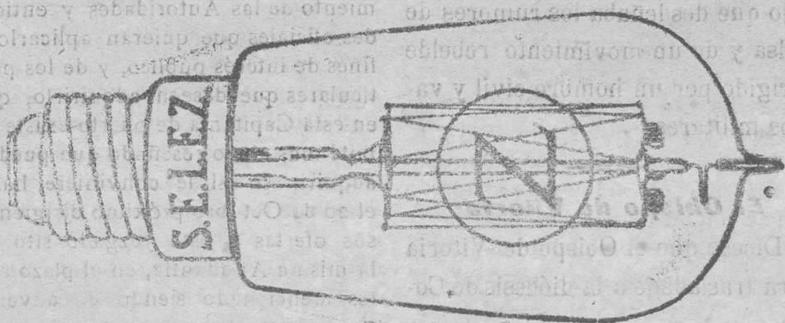
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Tercerías, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIBACH & Cia, BARCELONA.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veraacruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a

Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 .
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00 .
Un cuarto de página . . . 20'00 .
ancho de una columna 5'00 .

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.
ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 .
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 .
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.